ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE BIENES

En el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao del día: **MIERCOLES 27, DE OCTUBRE DEL 2021**, se reunieron en las instalaciones de *La Villa Deportiva Angamos Prolongación Néstor Gambeta N° 336 Altura KM 08.* **SR. LUIS ALBERTO VENTURA LOPEZ**, Gerente de Participación Vecinal y el **Sr. HEBERSON FERNANDO MENDOZA LINARES,** Jefe del Equipo de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para realizar la Entrega Recepción, de los bienes que se detallan a continuación: Para su distribución.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTOS ESCOLAR QALI WARMA

La cantidad entregada del programa es: **5,950** bolsas o kits de víveres cada unidad de bolsas o kits contiene:

ITEMS	DESCRIPCION (ALIMENTOS)	PREST. (KG/L)	CANT. (UNID.)
1	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEJETAL	0.425 Kg	2
2	LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400 Kg	4
3	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.250 Kg	2
4	ARROZ	1.000 Kg	2
5	FIDEOS PASTA LARGA	0.500 Kg	2
6	FRIJOL	1.000 Kg	1
7	LENTEJA	0.500 Kg	3
8	ALVERJA PARTIDA	1.000 Kg	1
9	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	1.000 Kg	1
10	ACEITE VEGETAL	1.000 L	1

Todo refleja en las guías, se adjunta copia de guías

Firman en señal de conformidad:

Por la Jefatura de Almacén Central

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
HEBERSON FERNANDO MENDOZA LINARES
JEFE DE ALMACEN

Sr. Heberson Fernando Mendoza Linares

Jefatura del Equipo de Almacén Central

D.N.I. Nº 40687302

ENTREGA

Por la Gerencia de Participación Vecinal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
ABOG. LUIS ALBERTO VENTURA LOPEZ
GERENTE

Sr. Luis Alberto Ventura Lopez

Gerente de Participación vecinal

D.N.I. Nº 09443920

RECIBE

QaliWarma Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N° 419155 - [COPIA ES]

N° DE CONTRATO: 0010-2021-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA_MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	CÓDIGO MODULAR:	1007504
NIVEL:	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO:	CALLAO
PROVINCIA:	CALLAO	DISTRITO:	VENTANILLA
CENTRO POBLADO:	VENTANILLA	ANEXO:	0

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE / RAZON SOCIAL:	CONSORCIO ISCA	N° RUC:	20601735751 (8916)
DIRECCIÓN:	JIRON LOS CASTAÑOS 1137 URB. COVIDA ETAPA 3, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS		
ITEM:	CARMEN DE LA LEGUA	PERIODO DE ATENCIÓN:	28/10/2021 - 26/11/2021
NRO DE ENTREGA:	8		

TIPO DE RACION	ENTREGA DE ALIMENTOS (CANASTA / RACION) N° CANASTAS	PRECIO UNITARIO (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL DE CANASTAS ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/).
CANASTA	5950	68.04	30	404838.00	5950	5950	404,838.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
5950	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRÁN\DEL CIELO	1.000 L.	5950.000	CN02720421 \ LT573
11900	BOLSA	ARROZ	MISHKI	1.000 Kg.	11900.000	150921
5950	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	PRODUCTOS SEÑOR DE LUREN	1.000 Kg.	5950.000	090821
5950	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MISHKI	1.000 Kg.	5950.000	130921
11900	HOJALATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	SUPER UNO S1	0.425 Kg.	5057.500	L21-190-1MASPROD:09-07-2021EXP:09-07-2025
11900	BOLSA	FIDEOS	DEL CIELO\SAN JORGE	0.500 Kg.	5950.000	L156 \ LFV07/08/23B8
5950	BOLSA	FRIJOL	"PRODUCTOS SEÑOR DE LUREN"	1.000 Kg.	5950.000	210621
11900	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	GRANO DE ORO\RICO RICO	0.250 Kg.	2975.000	19150421 \ 270521
23800	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	9520.000	232 \ 267
17850	BOLSA	LENTEJA	"SEÑOR DE LUREN"\CANTACLARO	0.500 Kg.	8925.000	140621 \ 152048CC

(*)

PLAZO DE ENTREGA 25/10/2021 - 27/10/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCION: 27-10-2021 4.17 Pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALMACEN CENTRAL
RECIBIDO
27 OCT 2021
Hora: Firma:
Verificado: FIRMA

Heberson Fernando Mendoza Linares — 40687302

NOMBRES Y APELLIDOS (Responsable de la Recepción de Alimentos) — DNI — HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

La entrega de los alimentos se realizará en los almacenes de la ES o punto de entrega establecido en el requerimiento, respetando estrictamente las condiciones del contrato.

La entrega de los alimentos se realizará de acuerdo al cronograma establecido en el contrato.

Los alimentos deben conservar sus envases íntegros y no deteriorados, para lo cual EL PROVEEDOR deberá asegurar un adecuado embalaje de los mismos, durante el traslado desde su almacén hasta el o los almacenes de la ES o punto (s) de entrega establecido en el requerimiento, lo cual se verificará a través del aplicativo informático utilizado por EL PROVEEDOR.

La conformidad de la entrega de los alimentos será otorgada por la o el Representante Responsable de la Recepción de Alimentos, verificando la CALIDAD y CANTIDAD de los mismos. De existir OBSERVACIONES, se deben registrar en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. De ser el caso, Qali Warma aplicará las penalidades y/o acciones que corresponda.

Cuando EL PROVEEDOR entregue alimentos fuera de los plazos establecidos en el contrato, el Representante Responsable de la Recepción de Alimentos debe registrar en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, el número de días de retraso.

Las OBSERVACIONES del Representante Responsable de la Recepción de Alimentos deben registrarse en todos los originales del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos que firme (incluido en el original del Acta que se quedará en custodia del ES), es muy importante que las OBSERVACIONES de las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos firmados por el Representante Responsable de la Recepción de Alimentos, sean iguales.

El Representante Responsable de la Recepción de Alimentos por ningún motivo firmará las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos, dejando la FECHA DE RECEPCIÓN en blanco (para ser llenada por el PROVEEDOR).

Las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos firmadas por el Representante Responsable de la Recepción de Alimentos, garantizan la conformidad de la entrega de alimentos distribuidos en la almacenes de la ES o punto de entrega establecido en el requerimiento. Estas equivalen a una declaración jurada y son indispensables para que la Unidad Territorial tramite el pago al PROVEEDOR y para considerar los posibles reclamos del ES, respecto los alimentos entregados por el proveedor.

La ES debe conservar un original firmado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (Copia ES), a fin de facilitar la supervisión presencial o remota por parte del MGL.

Qali Warma pagará SOLO los alimentos que cuenten con el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos debidamente firmada y fechada por un Representante Responsable de la Recepción de Alimentos de la ES, la misma que será comparada con la que aparece en el sistema informático utilizado por EL PROVEEDOR al momento de la entrega, y con el Acta que la ES custodia.

Si durante la supervisión y monitoreo realizada por Qali Warma, se encuentra evidencia del incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato con EL PROVEEDOR, la Unidad Territorial emitirá un informe con el "Acta de Supervisión" firmada por la ES, adjuntando los medios probatorios que corresponda.

El proveedor tiene la obligación de tomar dos (2) fotografías: del acta de entrega y recepción de Alimentos (copia ES) que queda en custodia de la ES, debidamente firmada con la fecha y hora de recepción correspondiente y la fotografía de los alimentos entregados.

GRUPO ISCA S.A.C.

CALLE LOS CEDROS Nº 509 Y 513 URB. SHANGRILA
LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
TELF.: 344 7010 CELULAR: 988 990 443 / 988 990 586
CORREO: consorcioisca@hotmail.com
Dom. Fiscal: Jr. Albaricoques Nº 274 Urb. Naranjal, Lima - Lima - San Martín de Porres

R.U.C. 20603898304

GUÍA DE REMISIÓN - REMITENTE

0001- Nº 021138

Fecha de Emisión: 26 OCTUBRE 2021

DESTINATARIO

Nombre o denominación ó razón social: COMITE DE COMPRAS CALLAO 1

Número de RUC: 20551812848

PUNTO DE LLEGADA

Dirección: PROL. NESTOR GAMBETA Nº 336 VENTANILLA CALLAO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
REFERENCIA - VILLA DEPORTIVA DE ANGAMOS

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR(ES)

Marca y número de placa: BJP-830 Nº de Constancia de Inscripción: Nº(s) de Licencia(s) de Conducir:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MINIMO DEL TRASLADO
UNIDADES DE ARROZ DE 1 KG	6,004	6,004.00	KG	
UNIDADES DE ARVEJA PARTIDA DE 1 KG	3,002	3,002.00	KG	
UNIDADES DE AZUCAR DE 1 KG	3,002	3,002.00	KG	
UNIDADES DE CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DE 425 GR	6,004	2,551.70	KG	

EMPRESA DE TRANSPORTES: Nombre: Según Contrato de Compra Venta Nº 0010-2021-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS RUC:

GRUPO ISCA S.A.C. VºBº Gerencia

VºBº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALMACEN CENTRAL
RECIBIDO
26 OCT 2021

Recibí Conforme

Hora: Firma:
Verificado por:

Tipo y Número de COMPROBANTE DE PAGO:

MOTIVO DEL TRASLADO

1. Venta	X	5. Devolución		9. Emisor Itinerante	
2. Venta Sujeta a confirmar		6. Entre establecimientos de una misma empresa		10. Zona primaria	
3. Compra		7. Para transformación		11. Importación	
4. Cosignación		8. Recojo bienes transformados		12. Exportación	
13. Otros					

GRAFICOLL De: Collantes Conde Nilton Railson R.U.C. 10706064821
Serie: 0001 del 15,001 al 22,000 Aut. Sunat: 1406652402 F.I. 16-08-2019

CONTROL ADM.

GRUPO ISCA S.A.C.

CALLE LOS CEDROS Nº 509 Y 513 URB. SHANGRILA
LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
TELF.: 344 7010 CELULAR: 988 990 443 / 988 990 586
CORREO: consorcioisca@hotmail.com
Dom. Fiscal: Jr. Albaricoques Nº 274 Urb. Naranjal, Lima - Lima - San Martín de Porres

R.U.C. 20603898304

GUÍA DE REMISIÓN - REMITENTE

0001- Nº 021145

Fecha de Emisión: 26 OCTUBRE 2021

DESTINATARIO

Nombre o denominación ó razón social: COMITE DE COMPRAS CALLAO 1

Número de RUC: 20551912848

PUNTO DE LLEGADA

Dirección: PROL. NESTOR GAMBETA N° 336 VENTANILLA CALLAO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA REFERENCIA: [illegible]

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR(ES)

Marca y número de placa: D2D - 924 Nº de Constancia de Inscripción: Nº(s) de Licencia(s) de Conducir:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MINIMO DEL TRASLADO
UNIDADES DE FRIJOL DE 1KG	3002	3,002.00	KG	
UNIDADES DE HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA DE 250 GR	6,004	1,501.00	KG	
UNIDADES DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR	12,008	4,803.00	KG	
UNIDADES DE LENTEJA DE 500 GR	9,006	4,503	KG	
UNIDADES DE FIDEO DE 500 GR	6,004	3,002	KG	
UNIDADES DE ACEITE VEGETAL DE 1 LT	5950	5,950	KG	

EMPRESA DE TRANSPORTES: Nombre: Según Contrato de Compraventa N° 0010-2021-CC-CALLAO 1 / PRODUCTOS RUC:

GRUPO ISCA S.A.C. V°B° Gerencia

V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALMACEN CENTRAL
RECIBIDO
26 OCT 2021

Recibí Conforme

Nombre: Firma:
Fecha:

Tipo y Número de COMPROBANTE DE PAGO:

MOTIVO DEL TRASLADO

1. Venta		5. Devolución		9. Emisor Itinerante	
2. Venta Sujeta a confirmar		6. Entre establecimientos de una misma empresa		10. Zona primaria	
3. Compra		7. Para transformación		11. Importación	
4. Cosignación		8. Recojo bienes transformados		12. Exportación	
13. Otros					

GRAFICOLL De: Collantes Condor Hilton Adilson R.U.C. 10408864821
Serie: 0001 del 15,001 al 22,000 Aut. Sunat: 1406652402 F.A. 15-08-2019

CONTROL ADM.

GRUPO ISCA S.A.C.

CALLE LOS CEDROS Nº 509 Y 513 URB. SHANGRILA
LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
TELF.: 344 7010 CELULAR: 988 990 443 / 988 990 586
CORREO: consorcioisca@hotmail.com
Dom. Fiscal: Jr. Albaricoques Nº 274 Urb. Naranjal, Lima - Lima - San Martín de Porres

R.U.C. 20603898304

GUÍA DE REMISIÓN - REMITENTE

0001- Nº 021141

Fecha de Emisión: 27 OCTUBRE 2021

DESTINATARIO

Nombre o denominación ó razón social: COMITE DE COMPRAS CALLAO 1

Número de RUC: 20551812848

PUNTO DE LLEGADA

Dirección: PROL. NESTOR GAMBETA Nº 336 VENTANILLA CALLAO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA REFERENCIA: VILLA DEPORTIVA DE ANGAMOS

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR(ES)

Marca y número de placa: C8L-854 Nº de Constancia de Inscripción: Nº(s) de Licencia(s) de Conducir:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MINIMO DEL TRASLADO
UNIDADES DE FRIJOL DE 1 KG	2,948	2,948.00 KG		
UNIDADES DE HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA DE 250 GR	5,896	1,474.00 KG		
UNIDADES DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR	11,792	4,716.80 KG		
UNIDADES DE LENTEJA DE 500 GR	8,844	4,422.00 KG		
UNIDADES DE FIDEO DE 500 GR	5,896	2,948.00 KG		

EMPRESA DE TRANSPORTES: Nombre: Según Contrato de Compra Venta Nº 0010-2021-CC CALLAO 1 / PRODUCTOS RUC:

Tipo y Número de COMPROBANTE DE PAGO:

GRUPO ISCA S.A.C. VºBº Gerencia

VºBº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA ALMACEN CENTRAL RECIBIDO 27 OCT 2021 Recibí Conforme Hora: Firma: Verificado por:

MOTIVO DEL TRASLADO

1. Venta	☒	5. Devolución	☐	9. Emisor Itinerante	☐
2. Venta Sujeta a confirmar	☐	6. Entre establecimientos de una misma empresa	☐	10. Zona primaria	☐
3. Compra	☐	7. Para transformación	☐	11. Importación	☐
4. Cosignación	☐	8. Recojo bienes transformados	☐	12. Exportación	☐
13. Otros					

GRAFICOL De: Collantes Conde Nilton Edilson R.U.C. 10406664821
Serie: 0001 del 15,001 al 22,000 Aut. Sunat: 1406652... F.A.: 15-08-2019

CONTROL ADM.

GRUPO ISCA S.A.C.

CALLE LOS CEDROS Nº 509 Y 513 URB. SHANGRILA
LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
TELF.: 344 7010 CELULAR: 988 990 443 / 988 990 586
CORREO: consorcioisca@hotmail.com
Dom. Fiscal: Jr. Albaricoques Nº 274 Urb. Naranjal, Lima - Lima - San Martín de Porres

R.U.C. 20603898304

GUÍA DE REMISIÓN - REMITENTE

0001- Nº 021142

Fecha de Emisión: 27 OCTUBRE 2021

DESTINATARIO

Nombre o denominación ó razón social: COMITE DE COMPRAS CALLAO 1

Número de RUC: 20551812848

PUNTO DE LLEGADA

Dirección: PROL. NESTOR GAMBETA Nº 336 VENTANILLA CI... MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA ... REFERENCIA: VILLA DEPORTIVA DE ANGAMOS...

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR(ES)

Marca y número de placa: C8W-705 Nº de Constancia de Inscripción:

Nº(s) de Licencia(s) de Conducir:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MINIMO DEL TRA...
UNIDADES DE ARROZ DE 1 KG	5,896	5,896.00 KG		
UNIDADES DE ARVEJA PARTIDA DE 1 KG	2,948	2,948.00 KG		
UNIDADES DE AZUCAR DE 1 KG	2,948	2,948.00 KG		
UNIDADES DE CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DE 425 GR	5,896	2,505.80 KG		

Según Contrato de Compra Venta Nº 0010-2021-CC-CALLAO 1 / PRODUCTOS

EMPRESA DE TRANSPORTES: Nombre:

Tipo y Número de COMPROBANTE DE PAGO:

MOTIVO DEL TRASLADO

1. Venta
2. Venta Sujeta a confirmar
3. Compra
4. Cosignación
5. Devolución [X]
6. Entre establecimientos de una misma empresa
7. Para transformación
8. Recojo bienes transformados
9. Emisor Itine...
10. Zona prim...
11. Importaci...
12. Exportaci...
13. Otros

GRUPO ISCA S.A.C. VºBº Gerencia

VºBº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALMACEN CENTRAL
RECIBIDO
27 OCT 2021
Recibí Conforme
Hora: ......
Verificado por: ......

CONTROL

GRAFICOLL De: Collantes Conde Nilton Adilson R.U.C.: 10406654821
Serie: 0001 del 15,001 al 22,000 Aut. Sunat: 14066524023 F.A.: 15-08-2019

ACTA DE VERIFICACION

RECEPCION DE ALIMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

Siendo las 08:00 horas del día 26/10/2021, previa autorización de la CTT de la UTLMC del PNAEQW, me apersone en calidad de Supervisor de Plantas y Almacenes del PNAEQW, Ing. Jhonatan Reyna Hoyos al punto de entrega, , en el marco del DL 1472 declarado para el almacenamiento de productos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ubicado en Villa Deportiva de Angamos, Néstor Gambeta Nº 336, altura Km 08, según **OFICIO Nº 098-2021/MDV-ALC,** con el fin de verificar la entrega de canastas de alimentos en virtud a la **ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0010-2021-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS** suscrito del proveedor Consorcio ISCA, a favor de **5950 beneficiarios.**

Dicho punto de entrega declarado corresponde a la Villa Deportiva de Angamos y cuya área asignada corresponde al Polideportivo el cual se está destinando temporalmente para el almacenamiento de las canastas de alimentos, cuya infraestructura es de material noble (paredes), techo cerrado en forma ovalada (Calamina) y el piso de cemento.

Se realiza el recorrido en el almacén de entrega en compañía del apoyo de almacén, Sr. Rubén Ruiz Mena, quien representa a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, verificando las condiciones higiénicas sanitarias. Así mismo se verifican las condiciones de las parihuelas las cuales se encuentran en óptimas condiciones de mantenimiento y limpieza encontrándose 240 parihuelas de madera.

Se encontraron las siguientes observaciones, las mismas que fueron levantadas antes de iniciar con la descarga de las canastas por el proveedor Consorcio ISCA.

Observaciones encontradas	Levantamiento de Observaciones
1. Falta de limpieza del piso de la primera fila de la gradería del polideportivo.	Se realizó la limpieza por el personal de la municipalidad.
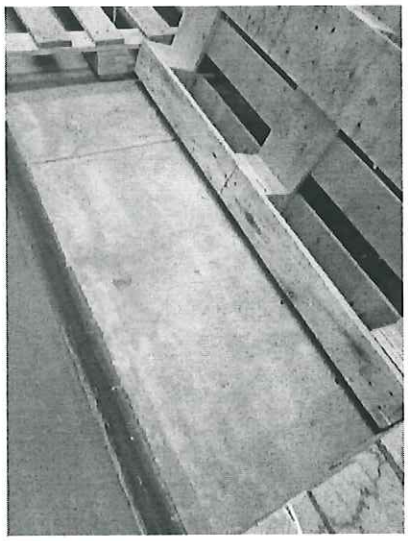	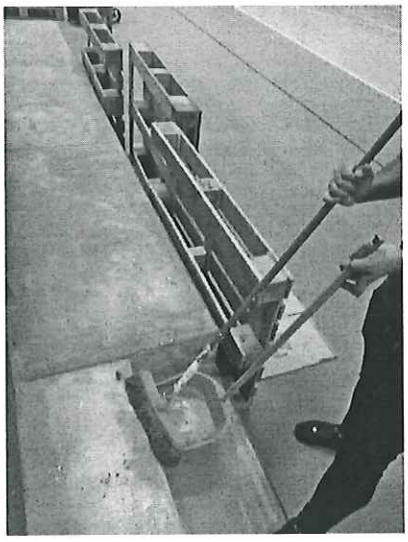

Jhonatan K. Reyna Hoyos
D.G. AGROINDUSTRIAL
R. CIP. 135856

Ruben Ruiz M.
25579533

Con respecto a las observaciones de la entrega anterior todas fueron subsanadas el mismo día no quedando observaciones pendientes por levantar.

Cabe mencionar que las parihuelas de madera fueron cubiertas con plástico y seguidamente se procedió a apilar las canastas correctamente sobre estas(Nº camas de alto: 04).

Se verifico las condiciones higiénico sanitarias de los 05 vehículos de transporte, siendo las placas: BFC-863, BJP-830, D2D-924, C8L-854 y B8V-800; así como la aplicación de las buenas prácticas de higiene y manipulación, durante la descarga; la indumentaria, limpieza y uso adecuado de las EPPS por parte del personal de proveedor Consorcio ISCA, siendo conforme.

Asimismo, durante las actividades de descarga, el proveedor cumple con lo establecido en la RM 972-2020-MINSA "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgos de exposición a COVID-19". Del mismo modo, se verifica el cumplimiento de la implementación de las medidas frente al COVID 19 por el personal del proveedor, siendo conforme.

Se da paso para realizar las actividades de descarga de las canastas en bolsa de polietileno litografiadas cristalina de primer uso con el texto **"Alimentos Qali Warma – Prohibida su venta"**, las canastas se encuentran cerradas con cinta de embalaje transparente asimismo se visualiza que en la bolsa se encuentra impresa de lista de alimentos detallando la cantidad y presentación de cada producto que contiene, siendo los siguientes:

PRODUCTO	PRESENTACION (Kg/ L.)	CANTIDAD
ACEITE VEGETAL	1.000	1
AZUCAR RUBIA	1.000	1
ARROZ	1.000	2
FIDEOS	0.500	2
FRIJOL	1.000	1
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.250	2
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	4
LENTEJA	0.500	3
ARVERJA PARTIDA	1.000	1
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.425	2

Las bolsas no contienen el aceite, este se entrega por separado en su envase original (Cajas).

Siendo las 17:30 horas se culmina las actividades de descarga, se verifico la entrega de un total de **3002 canastas y 5950 unidades de aceite** (495 cajas de aceite + 10 unidades) las cuales se dejan bajo custodia y responsabilidad de la MD de ventanilla. El día de mañana se continuara con la descarga y estiba de lo que falta.

Jhónatan K. Rayna Hoyos
ING. AGROINDUSTRIAL
R. CIP 195856

25579533

ACTA DE VERIFICACION

RECEPCION DE ALIMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

Siendo las 08:30 horas del día 27/10/2021, previa autorización de la CTT de la UTLMC del PNAEQW, me apersone en calidad de Supervisor de Plantas y Almacenes del PNAEQW, Ing. Jhonatan Reyna Hoyos al punto de entrega, , en el marco del DL 1472 declarado para el almacenamiento de productos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ubicado en Villa Deportiva de Angamos, Néstor Gambeta Nº 336, altura Km 08, según **OFICIO Nº 098-2021/MDV-ALC,** con el fin de continuar con la verificación de la entrega de canastas de alimentos en virtud a la **ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0010-2021-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS** suscrito del proveedor Consorcio ISCA, a favor de **5950 beneficiarios.**

Dicho punto de entrega declarado corresponde a la Villa Deportiva de Angamos y cuya área asignada corresponde al Polideportivo el cual se está destinando temporalmente para el almacenamiento de las canastas de alimentos, cuya infraestructura es de material noble (paredes), techo cerrado en forma ovalada (Calamina) y el piso de cemento.

Se realiza el recorrido en el almacén de entrega en compañía del responsable de almacén, Sr. Rubén Ruiz Mena quien representa a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, encontrándose las 3002 canastas que se descargaron el día de ayer adecuadamente apiladas, así mismo se verifica las condiciones higiénicas sanitarias del recinto, siendo conforme.

Se verifico las condiciones higiénico sanitarias de los 03 vehículos de transporte, siendo las placas: C8W-705, D2D-924 y C8L-854; así como la aplicación de las buenas prácticas de higiene y manipulación, durante la descarga; la indumentaria, limpieza y uso adecuado de las EPPS por parte del personal de proveedor Consorcio ISCA, siendo conforme.

Asimismo, durante las actividades de descarga, el proveedor cumple con lo establecido en la RM 972-2020-MINSA "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgos de exposición a COVID-19". Del mismo modo, se verifica el cumplimiento de la implementación de las medidas frente al COVID 19 por el personal del proveedor, siendo conforme.

Se da paso para realizar las actividades de descarga de las canastas en bolsa de polietileno litografiadas cristalina de primer uso con el texto **"Alimentos Qali Warma – Prohibida su venta"**, las canastas se encuentran cerradas con cinta de embalaje transparente asimismo se visualiza que en la bolsa se encuentra impresa de lista de alimentos detallando la cantidad y presentación de cada producto que contiene, siendo los siguientes:

Jhonatan K. Reyna Hoyos
ING. AGROINDUSTRIAL
R. CIP 235856

Ruben Ruiz Mena
25579539

PRODUCTO	PRESENTACION (Kg/ L.)	CANTIDAD
ACEITE VEGETAL	1.000	1
AZUCAR RUBIA	1.000	1
ARROZ	1.000	2
FIDEOS	0.500	2
FRIJOL	1.000	1
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.250	2
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	4
LENTEJA	0.500	3
ARVERJA PARTIDA	1.000	1
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.425	2

Las bolsas no contienen el aceite, este se entrega por separado en su envase original (Cajas).

Siendo las 17:00 horas se culminan las actividades de descarga, por lo que se verifico el día de hoy la entrega de **2948 canastas**. Finalmente en compañía del responsable del almacén, Sr. Rubén Ruiz Mena se procede a contabilizar la cantidad total de canastas descargas en los dos días, siendo 5950 canatas y 495 cajas con 10 unidades, las cuales se dejan bajo custodia y responsabilidad de la MD de ventanilla. Seguidamente el señor Heberson Fernando Mendoza Linares representante de la MD de ventanilla procede a realizar la firma del acta de entrega y recepción Nº 419155 con lo que se da conformidad a las 5950 canastas y 5950 unidades de aceite recibidas.

Jhónatan K. Reyna Hoyos
D.G. AGROINDUSTRIAL
K. CIP. 135858

Rubén Ruiz Mena
25579539